

COMUNICADO DE PRENSA

Desde el principio de toda esta situación, la dirección del CES tenía en mente el objetivo final: Boaventura de Sousa Santos es responsable de lo ocurrido.

Hoy he dado el paso más complicado de toda mi carrera. Pero lo doy con firmeza y con la convicción de que es lo correcto. Hoy presento mi dimisión como Director Asociado y Emérito del Centro de Estudios Sociales, que yo fundé. Lejos de ser una derrota, lo considero una liberación, porque una mala gestión puede tener efectos irreparables.

Como bien saben, durante los últimos 18 meses he sido objeto de un duro proceso de acusaciones infundadas contra mi buen hacer profesional. Desde el inicio de este descarado proceso en mi contra, ha quedado cada vez más claro que ha sido orquestado por la dirección del CES y que su único fin es político. Desde la junta directiva del CES ha habido una clara predeterminación de todas las acciones encaminadas a exculpar cualquier mala praxis del centro y hacer recaer la responsabilidad en el fundador, es decir, en mí.

Desde el primer minuto, **centré todos mis esfuerzos en intentar colaborar con los procesos de esclarecimiento, no me escondí, intenté evitar los circos mediáticos y hacer de este un proceso justo para todas las partes.** Para ello es imprescindible conocer de qué se me acusa, por lo que he solicitado el acceso a la documentación pertinente para poder ejercer mi debida defensa por todos los medios posibles. La dirección del CES no sólo ha mentido sobre mi situación, sino que me ha negado reiteradamente el acceso a cualquier documentación que me permita conocer, de una vez por todas, de qué se me acusa y de qué tengo que defenderme. En los últimos días, incluso he recibido amenazas que son inaceptables y que han llevado a este desenlace.

¿Es esto lo que queremos? ¿Es ésta la mejor manera de arrojar luz sobre los acontecimientos que nos afectan colectivamente como sociedad?

Lo que debería ser un juicio justo, en el que una persona sujeta a acusaciones recibe información concreta que puede verificar, se ha convertido en un proceso inquisitorial.

Cuando la Comisión de Investigación emitió su dictamen en el que no se determinaba ninguna responsabilidad directa sobre mi persona, de forma arbitraria y sin

esperar a ningún otro acontecimiento, **la dirección del CES inició una persecución a través de una más que dudosa iniciativa de investigación privada encomendada a abogados, sin ningún tipo de garantías**, sin permitir el acceso a pruebas o datos existentes y aplicando técnicas contrarias al Estado de Derecho y propias del derecho penal del enemigo, y cuyo objetivo último y principal era y soy yo. De esta forma, eludirían cualquier responsabilidad que pudiera corresponderles como consecuencia de las denuncias presentadas. Hay que recordar que el informe de la Comisión Independiente también decía que las versiones presentadas por diversos denunciantes y denunciados eran a menudo incompatibles entre sí, lo que hacía inviable la valoración de las pruebas. **Entonces, ¿qué intentan ocultar?**

Además, la investigación se ha solapado de forma parcial, interesada y arbitraria con las investigaciones penales y civiles que se han puesto en marcha, sin darme la posibilidad de una mínima defensa. Esta situación podría derivar en una clara responsabilidad penal y civil por parte de la dirección del CES y de los propios investigadores privados, que deberían ser puestos a disposición judicial de forma inmediata.

He intentado ser respetuoso y colaborador con todas las iniciativas que han tenido lugar en el CES, pero es evidente que la cacería contra mí ha adquirido dimensiones insostenibles e ilegales, por lo que no puedo ir más allá. Interferir en medio de un procedimiento judicial abierto es poco menos que ilegal.

Corresponde a los tribunales, al **Ministerio Público y al Tribunal Civil de Coimbra juzgar los hechos, garantizando la imparcialidad y sin la contaminación política provocada por las disputas internas en el CES**. Seguiré luchando por la verdad en estas instancias.

Coimbra, 26 de noviembre de 2024

Boaventura de Sousa Santos